

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INSTITUTODELAVISION S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentarles el siguiente Informe del Comisario de INSTITUTODELAVISION S.A., para el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, no he tenido ningún inconveniente he recibido la colaboración de la administración de la Compañía.
2. La Compañía fue creada el 13 de febrero de 2015, lo cual no se reporta movimientos tanto en ventas como en compras.
3. Para el año 2018 se tiene previsto empezar a realizar tanto como compras y así mismo ventas.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2018 para beneficios de los Socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.



**ELVIA VILMA SOLIS DELGADO
COMISARIO INSTITUTODELAVISION S.A.**